

La Democracia y su finalidad

<https://www.youtube.com/watch?v=qvwhxzA5aSc>



El nacimiento de la democracia.

Como parte de la tradición de Occidente en la que estamos inmersos, hemos aprendido que las democracias contemporáneas proceden de los modelos grecorromanos, especialmente de Atenas y de la república romana. Recordando nuestros años escolares, desde las clases de historia y civismo en primaria estudiamos que los griegos, son los padres de esta forma de gobierno.

Sin embargo, podemos preguntarnos si nuestras nociones de vida democrática y participación ciudadana son las mismas que hace 2, 500 años.

En Grecia, entre los siglos VI y V A.C. empezó a desarrollarse la noción de democracia entendida como el gobierno del pueblo. En esta concepción, sin embargo, los derechos ciudadanos estaban restringidos únicamente a los hombres atenienses, excluyendo a las mujeres, a los esclavos y a los extranjeros.

Para ser ciudadano eran necesarias dos condiciones: la primera era tener más de 18 años, aunque como los jóvenes cumplían con un servicio militar obligatorio de dos años, en realidad empezaban a participar en la vida política de la ciudad a los 20. La segunda era ser hijo de padre y madre atenienses.

La democracia griega se caracterizó por estar conformada por una Asamblea que era el centro del poder ejecutivo, legislativo y judicial. En la toma de decisiones de la Asamblea participaban todos los ciudadanos a los que se convocaba alrededor de 40 veces al año. La Asamblea tomaba decisiones sobre leyes, economía, relaciones exteriores y el orden público. La asignación de puestos ejecutivos era por sorteo y no por elección, excepto los mandos militares, los participantes en el Consejo de los Quinientos y algunos funcionarios públicos.

El Consejo de los Quinientos estaba formado por cincuenta representantes de cada una de las 10 tribus originales que conformaba el Ática y todo hombre libre podía formar parte. En cierta manera, este Consejo es un antecedente del sistema parlamentario moderno. Los ciudadanos elegidos

debían dedicar un año entero al servicio del Estado, abandonando sus asuntos privados y recibiendo una remuneración más bien simbólica. La ley prohibía que un ateniense participara en el Consejo más de dos veces en su vida y como eran necesarios 500 miembros cada año y el número de ciudadanos era aproximadamente de 40.000, cualquier ateniense que lo deseara tenía muchas posibilidades de formar parte del Consejo.

Por otra parte, para la impartición de justicia existieron tribunales populares. Estos se rigieron por los conceptos de igualdad entre los ciudadanos y un modelo basado en el orden jurídico propio de la ciudad. Los tribunales legitimaron su actuación aduciendo que lo hacían conforme la voluntad popular y no por decreto divino, concepto muy novedoso en su momento, pues en las culturas que les fueron contemporáneas todo poder ejercido por reyes y sacerdotes emanaba de los dioses y los habitantes tenían que acatar la voluntad de las deidades.

Por supuesto que la construcción del modelo democrático griego no fue instantáneo, sino producto de sus circunstancias. En tanto Esparta tuvo un régimen militarista y los enemigos persas una monarquía, desde los relatos de la guerra de Troya, que históricamente se ubica alrededor del siglo XIII A.C., se empezó a dar importancia al comportamiento heroico y al buen nombre de un individuo, es decir, un reconocimiento a los méritos personales.

Sin embargo, tomaría casi setecientos años de gobiernos aristocráticos, monárquicos o tiránicos para que durante los años de las guerras contra los persas Solón reformara a la sociedad ateniense. Toda la población participó en el esfuerzo bélico y después de la victoria definitiva se consolidó la noción de democracia, es decir, un gobierno conformado por los ciudadanos atenienses, ricos o pobres, aristócratas o campesinos.

La oración fúnebre de Pericles define lo que fue la democracia en Atenas:

“Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos y más que imitadores de los demás somos un modelo a seguir. Su nombre, debido a que el gobierno no depende de unos pocos sino de la mayoría, es democracia. En lo que concierne a los asuntos privados, la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, mientras que en la elección de los cargos públicos, no antepone las razones de clase al mérito personal, conforme al prestigio de que goza cada ciudadano en su actividad; y tampoco nadie en razón de su pobreza, encuentra obstáculos, debido a la oscuridad de su condición social si está en condiciones de prestar un servicio a la ciudad”.

¿Qué es la democracia?

La democracia es el sistema que hasta la fecha mejor articula y garantiza la convivencia pacífica de una sociedad o –en palabras de Winston Churchill –

«El menos malo de los sistemas políticos».

Es decir, la democracia es un modelo imperfecto, un medio para mantener el orden social, no un fin en sí mismo.

Sin embargo, en las últimas décadas hemos visto como la democracia ha dejado de ser un medio para convertirse en un fin, una especie de comodín o licencia para perpetrar todo tipo de barbaridades.

El objetivo actual

El objetivo ya no consiste en articular un sistema que posibilite a cada ser humano desarrollar su proyecto de vida libre de arbitrariedades y nepotismo, sino que la democracia se ha convertido en un tótem y en su nombre se justifica todo.

Para muchos, la democracia consiste en votar, y por el mero hecho de haber sido votada, cualquier decisión queda ya legitimada, santificada.

Sus orígenes

La finalidad para la que nació la democracia -como conjunto de instituciones orientadas a garantizar y proteger las libertades personales frente a los abusos del poder político o de terceros- es ya irrelevante, lo importante es que todas las decisiones se acomoden a un sistema procedimental, mecánico, de toma de decisiones colectiva y participativa.

Es decir, se olvida la esencia y la justificación de la democracia para quedarnos con la parte meramente procedimental, mecanicista.

Se desechan el conjunto de instituciones que componen la arquitectura del sistema democrático y nos quedamos sólo con las urnas, como si las urnas fueran la democracia y la democracia fueran las urnas.

Una visión tan reduccionista como peligrosa.

Avanzamos decididamente y con paso firme a la versión corrompida de democracia que Aristóteles definió como demagogia.

Limitar el poder político

La verdadera esencia de la democracia no son las urnas, ni el sometimiento de toda decisión a la regla de la mayoría.

La verdadera esencia de la democracia es la limitación del poder político.

La democracia, tal y como fue configurada en tiempos modernos, nació para proteger a los ciudadanos de los excesos y abusos del poder político.

Que ese poder político estuviera en aquella época en manos de monarcas despóticos y absolutistas o lo esté ahora en omnímodos parlamentos, no cambia el fondo de la cuestión, que sigue siendo la limitación del poder político.

Así es como lo entendieron los Padres Fundadores de la Revolución Americana y por ello construyeron una compleja estructura de contrapesos que evitaban que ninguno acumulara demasiado poder.

El poder del gobierno

Hoy en día toda esa serie de frenos y contrapesos están siendo arrastrados y el poder del gobierno se convierte en omnipotente.

La acción del Estado carece de límites y su legitimidad se basa simplemente en la acumulación de papeletas en una urna.

El medio pasa a ser un fin y acaba por convertirse en un régimen despótico, en una nueva forma de absolutismo, de absolutismo democrático.

La democracia entonces deja de servir al hombre y se convierte una nueva forma de opresión.

Lo que importa no es ya sólo si las decisiones y la legislación son verdaderamente democráticas, es decir, si se ciñen a sus fines, sino si han sido adoptadas por procedimientos “democráticos”.

Ya no importa el fondo, sino la forma.

Limitar la acción del Estado

Es por ello necesario embridar a la democracia, fijar límites a la acción del Estado y del legislador, blindar a las personas frente a los excesos reguladores y las intromisiones en terrenos en los que la toma de decisiones compete exclusiva e inalienablemente a cada individuo, a cada persona.

Es preciso vedar campos a la toma de decisiones colectivas, las cuales, bajo el embriagador adjetivo de “democrático”, no son más que intolerables limitaciones a las libertades personales.

No se puede obligar a nadie a hacer algo que solo a él compete decidir porque haya una mayoría que así lo decida.

Mucho más que elecciones

La democracia es mucho más que elecciones periódicas o votaciones parlamentarias, es una compleja estructura institucional de poderes y contrapesos tendente a garantizar la vida y la propiedad, que protege las libertades individuales, otorga seguridad jurídica y permite la participación política a sus ciudadanos.

Tomar la parte (votación) por el todo (democracia), es un gran error de gravísimas consecuencias: la pérdida de las libertades civiles y la instauración del totalitarismo democrático.

Taller de lectura

- 1. Con tus palabras defina y represente que es la democracia**
- 2. Cuáles fueron las causas para el origen de la democracia**
- 3. Cuáles son las funciones de la democracia**
- 4. Explique la frase de Winston Churchill**
- 5. Porque hoy podemos afirmar que la democracia está en peligro, según lo que observas en el mapa y en la realidad**
- 6. Como puedes tu como estudiante y ciudadano en formación participara en la democracia partiendo que es más que elegir, argumente**
- 7. Represente mínimo 5 situaciones de la vida cotidiana donde se evidencie el concepto de democracia.**
- 8. Realice un resumen del video tratado.**

<https://www.youtube.com/watch?v=qvwhxzA5aSc>